



MUNICIPALIDAD DE CASILDA

DESPACHO, 03 de julio de 2017.-

DECRETO N° 073

VISTO:

El Decreto N° 062/17 mediante el cual este Departamento Ejecutivo llama a Licitación Publica Nro. 009/17 para la "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED" en la ciudad de Casilda; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la cantidad de consultas con respecto al Decreto de llamado y a especificaciones técnicas, resulta necesario proceder a prorrogar las fechas fijadas para el recibimiento y apertura de ofertas y mantener las mismas condiciones establecidas, por ello,

El INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) PRORRÓGASE el llamado a Licitación Publica Nro. 009/2017 convocada por Decreto N° 062/17, para la Adquisición de Luminarias Led al día **21 de julio de 2017** a las **09:00 hs.**, la apertura de las ofertas se llevará a cabo el día **21 de julio de 2017** a las **10:00 horas**, en acto público. En caso de que el día previsto resultare declarado feriado, asueto administrativo, o que por cualquier otra circunstancia imprevista impidiese la realización, el mismo se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar citado precedentemente.-

ARTÍCULO 2º) MANTÉNGANSE las condiciones estipuladas por decreto N° 062/17, exceptuando las fechas de recepción y apertura de la licitación, ya que tomando en cuenta la presente prórroga deberán respetarse las mencionadas en este Decreto.

ARTÍCULO 3º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al D.M..-

ARTÍCULO 4º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al D.M..-

FERNANDO R. MATTEI
Contador General
Municipalidad de Casilda

Ing. Marta I. LAPEGUE
Secretaria de Obras y
Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Cont. Juan Pablo MASSETANI
Secretario de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE CASILDA

Lic. Juan Jose SARASOLA
Intendente Municipal
Municipalidad de Casilda

